	ORDEN DE	COMP	PRA P	OR CATÁLOGO EI	LECTRÓN	IICO		
Orden de compra:	CE-20170000977443	Fecha emisió		1/1_00_2017		n: 18-	09-2017	
Estado de la orden:	Revisada							
		DA	TOS I	DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	LABORATORIOS LIFE	Razón social:		LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	RUC:	179	00013502001	
Nombre del representante legal:	SIMON ISAIAS XAVIER	. FELIX						
Correo electrónico el representante legal:	jose.moreno@life.com.ec	Correce electró de la empre	nico	jose.moreno@life.com	m.ec			
Teléfono:	0995322897 0995803625 0995322405 0998234122 0992758976 022263805							
	DAT	OS DE	LA E	ENTIDAD CONTRA	FANTE			
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:		0968604120001	Teléfono:	<b>Teléfono:</b> 042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA	Cargo	:	COORDINADORA DE VIDA Y DERECHO DEL ESTUDIANTE (E)	Correo electrónio	ma:	riajose.icaza@uartes.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIA ROMERO	S		Correo electrónico:	jczavalacz	zs5@gn	nail.com	
	Provincia: GUAYAS	C	antón	: GUAYAQU	IL Parro	quia:	ROCAFUERTE	
Dirección de entrega:	Calle: MALECÓN	N	úmer	o: S/N	Inters	ección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio: GOBERNAC	IÓN <b>D</b>	epart	amento:	Teléfo	no:	042-590700 02-3814550	
Dates J-	Horario de recepción de mercaderia:	de lune	es a vi	ernes de 08:00 a 17:00				
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	DR. RA	AUL I	RODRIGUEZ				
Observación:	Medicinas para el dispens	ario méd	lico. P	roceso: CATE-UA-02	0-2017			

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de

compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MELBA PAOLA MACIAS ROMERO

Nombre: MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA Nombre: MARIA JOSE ICAZA

GUEVARA

	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3525011084	Carbohidratos (Dextrosa en agua)	10	0,715400	0,000000	7,154000	0,000000	7,154000	530809	
	Carbohidratos (Dextrosa en agua)  PRECIO ADJUDICADO: 0,715400  ORIGEN FABRICANTE: Ecuador  RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.  FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 05/09/2021  NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: GBN-0917-09-06  CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Temperatura no mayor a 30 grados  PERIODO DE VIDA UTIL: 48  PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: Funda x bolsa x 1000 ml  CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: Cada funda de 1000 mL contiene: Dextrosa 50 g  FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: SOLUCION INYECTABLE  VIA DE ADMINISTRACIÓN: [018] Intravenosa  NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: DEXTROSA AL 5% EN AGUA SOLUCION INYECTABLE  CONCENTRACIÓN: 5 %  FORMA FARMACEUTICA: Líquido parenteral  PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Carbohidratos (Dextrosa en agua)  CUM: B05BA03LPR088N1								

2 de 3 19/09/2017 15:00

- FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 05/09/2006
   LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE

Subtotal	7,154000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	7,154000
Número de Items	10

Número de Items 10 Flete 0,000000 Total de la Orden 7,154000

Fecha de Impresión: martes 19 de septiembre de 2017, 14:59:52

3 de 3 19/09/2017 15:00

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20170000977444	Fecha de emisión:	14-09-2017	Fecha de aceptación:	18-09-2017		
Estado de la orden:	Revisada						
		DATOS	DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	LABORATORIOS LIFE	Razón social:	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	RUC:	1790013502001		
Nombre del representante legal:	SIMON ISAIAS XAVIER	FELIX					
Correo electrónico el representante legal:	jose.moreno@life.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	jose.moreno@life.com	m.ec			
Teléfono:							
	DAT	OS DE LA	ENTIDAD CONTRA	TANTE			
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono:	<b>Teléfono:</b> 042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA	Cargo:	COORDINADORA DE VIDA Y DERECHO DEL ESTUDIANTE (E)	Correo electrónico:	mariajose.icaza@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIA ROMERO	S	Correo electrónico:	jczavalaczs5@	gmail.com		
	Provincia: GUAYAS	Canto	ón: GUAYAQU	IIL Parroquia	: ROCAFUERTE		
Dirección de entrega:	Calle: MALECÓN	Númo	ero: S/N	Intersecció	on: CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE		
	Edificio: GOBERNAC	IÓN <b>Depa</b>	rtamento:	Teléfono:	042-590700 02-3814550		
D. A I	Horario de recepción de mercaderia:	de lunes a	viernes de 08:00 a 17:00	)			
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	DR. RAUL	. RODRIGUEZ				
Observación:	Medicinas para el dispensa	rio médico.	Proceso: CATE-UA-02	0-2017			

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de

compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MELBA PAOLA MACIAS ROMERO

Nombre: MARIA JOSÉ ICAZA

Nombre: MARIA JOSE ICAZA

GUEVARA GUEVARA

	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3525011123	Cloruro de sodio	10	0,500000	0,000000	5,000000	0,000000	5,000000	530809	
	Cloruro de sodio  PRECIO ADJUDICADO: 0,500000  ORIGEN FABRICANTE: Ecuador  RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.  NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 01911-MAC-04-02  PERIODO DE VIDA UTIL: 36  PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: FUNDA X 250 ML  VIA DE ADMINISTRACIÓN: [018] Intravenosa  NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CLORURO DE SODIO AL 0,9% SOLUCION INYECTABLE IV  CONCENTRACIÓN: 0,9 %  FORMA FARMACEUTICA: Líquido parenteral  PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Cloruro de sodio  CUM: B05CB01LPR056U4  CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: Cada 1000 mL contiene: Cloruro de sodio 9,0 g  CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Temperatura no mayor a 30 grados  FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 04/04/2012  FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 04/04/2022  FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: SOLUCION								

2 de 3 19/09/2017 15:00

INYECTABLE
- LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE

**Subtotal** 5,000000 Impuesto al valor agregado (0%) 0,000000 **Total** 5,000000

Número de Items 10 0,000000 **Flete** 5,000000 Total de la Orden

Fecha de Impresión: martes 19 de septiembre de 2017, 14:59:29

19/09/2017 15:00 3 de 3

Nombre funcionario encargado del proceso:    Provincia: GUAYAS   Cantón: GUAYAQUIL   Parroquia: ROCAFUERTE		ORDEN DE C	OMPRA POR	CATÁLOGO EI	LECTRÓNICO	
Nombre del representante   Razio   Razio		CE-20170000977445		14-09-2017	18-09-2017	
Nombre comercial:   S.A.   PHARMABRAND   S.A.   RUC:   1791362160001		Revisada				
comercial:       Nombre del representante legal:       LEDESMA DEL POZO PABLO LEONEL legal:       Correo electrónico el representante legal:       Dirección de representante legal:       DIRECTION DE LAS CORPORDADORA DEL SONTRATANTE       Entidad contratante:       MARIA JOSÉ ICAZA ARTES       RUC: 0968604120001       Teléfono: 042-590700 02-3814550         Persona que autoriza:       MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA       Cargo: Correo electrónico:       Correo electrónico:       Mariajose icaza@uartes edu.ec electrónico:         Nombre funcionario encargado del proceso:       Provincia: GUAYAS MACIAS ROMERO       Correo electrónico:       Correo electrónico:       Maleccón       MALECÓN       Número: S/N       Intersección: CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE         Dirección de entrega:       Horario de recepción de mercaderia:       Departamento: de lunes a viernes de 08:00 a 17:00       Teléfono: 042-590700 02-3814550         Batos de entrega:       Provincia: GUAYAS       Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE         Batos de lunes a viernes de 08:00 a 17:00         Batos de mercaderia:       Departamento: de lunes a viernes de 08:00 a 17:00         Batos de mercaderia:			DATOS DEI	L PROVEEDOR		
Core olectrónico el representante legal:					RUC: 1791362160001	
electrónico el representante legal:       pledesma.@pharmabrand.com.ec de la empresa:       pledesma.@pharmabrand.com.ec de la empresa:         Teléfono:       098818554 + 0985537340 098902 > 13 099470 4331         DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATATE         Entidad contratante:       MARIA JOSÉ ICAZA ARTES       RUC:       0968604120001       Teléfono:       042-590700 02-3814550         Persona que autoriza:       MARIA JOSÉ ICAZA       Cargo:       COORDINADORA DE VIDA Y DERECHO DEL ESTUDIANTE (E)       Correo electrónico:       mariajose.icaza@uartes.edu.ec electrónico:         Nombre funcionario del proceso:       MELBA PAOLA MACIAS ROWERO       Correo electrónico:       Jezavalaczs@mail.com         Dirección de la proceso:       MELBA PAOLA MACIAS ROWERO       Guntante del proceso:       Jezavalaczs@mail.com         Carreo electrónico:       Jezavalaczs@mail.com         Calle:       MALECÓN       Número:       S/N       Intersección:       CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE         Teléfono:       OCAFUENTE BALLÉN - AGUIRRE         Datos de entrega: <th col<="" th=""><th>representante</th><th>LEDESMA DEL POZO PABLO</th><th>) LEONEL</th><th></th><th></th></th>	<th>representante</th> <th>LEDESMA DEL POZO PABLO</th> <th>) LEONEL</th> <th></th> <th></th>	representante	LEDESMA DEL POZO PABLO	) LEONEL		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATA   Entidad contratante:	electrónico el representante	pledesma.@pharmabrand.com.ed	electrónico de la	pledesma.@pharr	nabrand.com.ec	
Entidad contratante:   ARTES	Teléfono:	0988185544 0985537340 09890	22913 0994704	4331		
contratante:       ARTES       RUC:       0968604120001       Telefono:       042-390/00 02-3814550         Persona que autoriza:       MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA       Cargo:       COORDINADORA DE VIDA Y DERECHO DEL ESTUDIANTE (E)       Correo electrónico:       mariajose.icaza@uartes.edu.ec electrónico:         Nombre funcionario encargado del proceso:       Provincia: GUAYAS       Cantón:       GUAYAQUIL Parroquia:       ROCAFUERTE         Dirección de entrega:       MALECÓN       Número:       S/N       Intersección:       CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE         Datos de entrega:       Horario de recepción de mercaderia:       de lunes a viernes de 08:00 a 17:00         Responsable de recepción de mercaderia:       DR. RAUL RODRIGUEZ		DATO	S DE LA ENT	TIDAD CONTRA	FANTE	
Persona que autoriza:       MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA       Cargo:       DE VIDA Y DERECHO DEL ESTUDIANTE (E)       Correo electrónico:       mariajose.icaza@uartes.edu.ed.ed.ed.ed.ed.ed.ed.ed.ed.ed.ed.ed.ed.			RUC:	0968604120001	<b>Teléfono:</b> 042-590700 02-3814550	
funcionario encargado del proceso:       MELBA PAOLA MACIAS ROMERO electrónico:       Correo electrónico:       jczavalaczs5@gmail.com         Dirección de entrega:       Provincia: GUAYAS       Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE         Calle: MALECÓN Número: S/N Intersección: GOBERNACIÓN Departamento:       Teléfono: 042-590700 02-3814550         Datos de entrega:       Responsable de recepción de mercaderia:       DR. RAUL RODRIGUEZ	-		Cargo:	DE VIDA Y DERECHO DEL	Correo mariajose.icaza@uartes.edu.ec	
Dirección de entrega:    Calle: MALECÓN   Número: S/N   Intersección: CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	funcionario encargado	MELBA PAOLA MACIAS RO	MERO		jczavalaczs5@gmail.com	
entrega:    Calle: MALECON   Numero: S/N   Intersection: AGUIRRE		Provincia: GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia: ROCAFUERTE	
Datos de entrega:  Responsable de recepción de mercaderia:  DR. RAUL RODRIGUEZ		Calle: MALECÓN	Número:	S/N	Intarcacción:	
Datos de entrega:  Responsable de recepción de mercaderia:  DR. RAUL RODRIGUEZ		Edificio: GOBERNACIÓN	Departament	<b>)</b> :	<b>Teléfono:</b> 042-590700 02-3814550	
mercaderia: DR. RAUL RODRIGUEZ	Datos de	-	de lunes a vi	ernes de 08:00 a 1	7:00	
Observación: Medicinas para el dispensario médico. Proceso: CATE-UA-020-2017	entrega:	-	DR. RAUL	RODRIGUEZ		
1Calcinus para el dispensario medico. 1100000. Citil Oli 020 2017	Observación:	Medicinas para el dispensario me	édico. Proceso	CATE-UA-020-20	017	

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el

valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

**Funcionario Encargado del Proceso** Nombre: MELBA PAOLA MACIAS

**ROMERO** 

**Persona que autoriza** Nombre: MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA **Máxima Autoridad** Nombre: MARIA JOSE ICAZA GUEVARA

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3525011007	Ácido acetil salicílico	100	0,004100	0,000000	0,410000	0,000000	0,410000	530809
	Ácido acetil salicílico  - CUM: B01AC06SOR105X0  - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Ácido acetil salicílico  - FORMA FARMACEUTICA: Sólido oral  - CONCENTRACIÓN: 100 mg  - NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: ANTIPLAC TABLETAS  CON RECUBRIMIENTO ENTERICO  - VIA DE ADMINISTRACIÓN: [003] Oral  - FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: TABLETAS CON  RECUBRIMIENTO ENTERICO  - CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: Cada tableta con  recubrimiento entérico contiene: Ácido Acetilsalicílico 100.00 mg  - PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CAJA X 3  BILISTERS X 10 TABLETAS C/U  - PERIODO DE VIDA UTIL: 24  - CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Conservar a temperatura no  mayor a 30 grados centígrados  - NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 20291-MAC-08-02  - FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2012-04-03 10:37:07  - FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2017-04-03 10:37:07  - RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: FARMACID S.A.  - ORIGEN FABRICANTE: Ecuador  - PRECIO ADJUDICADO: 0.004100  - LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE							

Subtotal	0,410000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	0,410000

Número de Items	100
Flete	0,000000
Total de la Orden	0,410000

2 de 3 19/09/2017 14:13

Fecha de Impresión: martes 19 de septiembre de 2017, 14:12:48

	ORDEN DE C	COMPRA POR	CATÁLOGO EI	LECTRÓNIC	0		
Orden de compra:	CE-20170000977446	Fecha de emisión:	14-09-2017 Fecha de aceptación: 18-09-2		n: 18-09-2017		
Estado de la orden:	Revisada						
		DATOS DEI	L PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	PHARMABRAN S.A.	D RUC:	1791362160001		
Nombre del representante legal:	LEDESMA DEL POZO PABLO	O LEONEL					
Correo electrónico el representante legal:	pledesma.@pharmabrand.com.e	Correo electrónico de la empresa:	ctrónico pledesma.@pharmabrand.com.ec				
Teléfono:	0988185544 0985537340 09890	022913 0994704	4331				
	DATO	S DE LA ENT	TDAD CONTRA	<b>FANTE</b>			
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA	Cargo:	COORDINADOR DE VIDA Y DERECHO DEL ESTUDIANTE (I	Correo electrónic	mariajose.icaza@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS RO	MERO	Correo electrónico:	jczavalacz	zs5@gmail.com		
	Provincia: GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE		
Dirección de entrega:	Calle: MALECÓN	Número:	S/N	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE		
	Edificio: GOBERNACIÓN	Departament	<b>Teléfono:</b> 042-590700 02-3814550				
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	de lunes a vi	iernes de 08:00 a 1	7:00			
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	DR. RAUL	RODRIGUEZ				
Observación:	Medicinas para el dispensario n	nédico. Proceso	: CATE-UA-020-2	017			

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el

valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

**Funcionario Encargado del Proceso** Nombre: MELBA PAOLA MACIAS ROMERO **Persona que autoriza** Nombre: MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA Máxima Autoridad

Nombre: MARIA JOSE ICAZA

**GUEVARA** 

	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3525011338	Ranitidina	100	0,015000	0,000000	1,500000	0,000000	1,500000	530809	
	Ranitidina PRECIO ADJUDICADO: 0,015000 ORIGEN FABRICANTE: Ecuador RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: FARMACID S.A., QUITO-ECUADOR FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2021-10-30 23:59:00 NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 01652-MAC-1-11-11 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: NO MAYOR A 30 GRADOS PERIODO DE VIDA UTIL: 24 MESES PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: Caja x 3 ristras x 10 tabletas recubiertas c/u CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: 150 MG FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: TABLETAS RECUBIERTAS VIA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: RANICID 150 CONCENTRACIÓN: 150 MG FORMA FARMACEUTICA: SÓLIDO ORAL PRINCIPIO ACTIVO (DCI): RANITIDINA CUM: A02BA02SOR158X0 FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2011-11-30 10:44:05								

Subtotal	1,500000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	1,500000

Número de Items	100
Flete	0,000000
Total de la Orden	1,500000

2 de 3 19/09/2017 14:13

Fecha de Impresión: martes 19 de septiembre de 2017, 14:12:22

	OKDEN DE C	OMPKA POR	R CATÁLOGO EI	LEC	ΓRONICO				
Orden de compra:	CE-20170000977447	Fecha de emisión:	14-09-2017		Fecha de aceptación	18-09-2017			
Estado de la orden:	Revisada								
	DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:		Razón social:	PHARMABRAN S.A.	D	RUC:	1791362160001			
Nombre del representante legal:	LEDESMA DEL POZO PABLO	LEONEL							
Correo electrónico el representante legal:	nledesma (a)nharmahrand com ec l nledesma (a)nharmahrand com ec								
Teléfono:	fono: 0988185544 0985537340 0989022913 0994704331								
	DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE								
	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001		Teléfono:	042-590700 02-3814550			
1	MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA	Cargo:	COORDINADOR DE VIDA Y DERECHO DEL ESTUDIANTE (I	(	Correo electrónico	mariajose.icaza@uartes.edu.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS RON	MERO	Correo electrónico:	j	iczavalaczs	5@gmail.com			
	Provincia: GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Par	roquia:	ROCAFUERTE			
Dirección de entrega:	Calle: MALECÓN	Número:	S/N	Inte	ersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE			
	Edificio: GOBERNACIÓN	N <b>Departamento:</b> Teléfono: 042-590700 02-3814550							
	Horario de recepción de mercaderia:	de lunes a v	iernes de 08:00 a 1	7:00					
	Responsable de recepción de mercaderia:	DR. RAUL	RODRIGUEZ						
Observación:	Medicinas para el dispensario mo	édico. Proceso	: CATE-UA-020-2	017					

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el

valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA Máxima Autoridad

Nombre: MARIA JOSE ICAZA

**GUEVARA** 

DETALLE CPC Descripción Cant V. Descuento Sub. Impuesto V. Total Partida unitario Total (%) Presup. 0,066600 3,330000 3525011153 Diclofenaco 50 0,000000 0,000000 3,330000 530809 Diclofenaco CUM: M01AB05LPR226A3 PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Diclofenaco FORMA FARMACEUTICA: Líquido parenteral CONCENTRACIÓN: 25 mg/mL NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: FLENAC 75 VIA DE ADMINISTRACIÓN: [014] Intramuscular FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: SOLUCION INYECTABLE CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: CADA AMPOLLA DE 3 ml CONTIENE: DICLOFENACO SÓDICO 75 mg PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CAJA X NIDO X 10 AMPOLLAS DE 75 mg / 3 ml - PERIODO DE VIDA UTIL: 36 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30 GRADOS CENTÍGRADOS NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 5958-MAN-1-01-11 FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2011-01-12 08:56:03 FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2021-01-12 23:59:00 RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: FARMACID S.A. ORIGEN FABRICANTE: Ecuador PRECIO ADJUDICADO: 0.066600 LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE

Subtotal	3,330000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	3,330000

Número de Items	50
Flete	0,000000
Total de la Orden	3,330000

**Fecha de Impresión:** martes 19 de septiembre de 2017, 14:11:52

		ORDEN DE	COMPRA	POR CATÁLOGO E	LECTRO	ÓNICO			
Orden de compra:	CE-2017000	00977448	Fecha de emisión:	14-09-2017		cha de eptación	: 18-09-2017		
Estado de la orden:	Revisada								
			DATOS	DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	DYCOMFA	.R S.A.	Razón social:	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMFAR S.A.			1792583438001		
legal:	PUEBLA C	RUZ MARY ALE	XANDRA						
Correo electrónico el representante legal:	mary nuebla(a)dycomfar.com   mary nuebla(a)dycomfar.com								
Teléfono:	0987034053	3 0987034053 0233	332720						
		DAT	TOS DE LA	ENTIDAD CONTRA	TANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSI ARTES	DAD DE LAS	RUC:	0968604120001	Tel	<b>Teléfono:</b> 042-590700 02-3814550			
Persona que autoriza:	MARIA JO GUEVARA		Cargo:	COORDINADORA I VIDA Y DERECHO DEL ESTUDIANTE	Co	Correo electrónico: mariajose.icaza@uartes.edu.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PA	OLA MACIAS R	OMERO	Correo electrónico:	jcz	avalaczs	5@gmail.com		
	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroqu		OCAFUERTE		
Dirección de entrega:	Calle:	MALECÓN	Número:	S/N	Intersec		LEMENTE BALLÉN - GUIRRE		
	Edificio:	GOBERNACIÓN	Departam	ento:	Teléfono	o: 0	42-590700 02-3814550		
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	de lunes a vi	iernes de 08:00 a 17:00	)				
entrega:	Responsable de mercade	e de recepción ria:	DR. RAUL	RODRIGUEZ					
Observación:	Observación: Medicinas para el dispensario médico. Proceso: CATE-UA-020-2017								

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MELBA PAOLA MACIAS ROMERO

Nombre: MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA Nombre: MARIA JOSE ICAZA GUEVARA

-----

DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3525011024	Agua para inyección	10	0,055000	0,000000	0,550000	0,000000	0,550000	530809	
	Agua para inyección  CUM: V07AB00LPR000A1  FORMA FARMACEUTICA: Líquido parenteral  CONCENTRACIÓN: (en blanco)  FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: SOLUCION INYECTABLE.  CONCENTRACIÓN: (en blanco)  FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: SOLUCION INYECTABLE.  CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: N/A  FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2016-09-13  FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2021-09-13  ORIGEN FABRICANTE: INDIA  PRECIO ADJUDICADO: 0.055000  LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE  PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: Caja x 50 ampollas de plástico x 10 mL c/u + inserto  NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: AGUA PARA INYECCIÓN  NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 2454-MEE-0916  PERIODO DE VIDA UTIL: 48 MESES  PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Agua esterilizada para inyección BP  RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: CAPLIN POINT LABORATORIES LTD.  VIA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular/Intravenosa  CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30°C								

Subtotal	0,550000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	0,550000

Número de Items	10
Flete	0,000000
Total de la Orden	0,550000

2 de 3 19/09/2017 14:11

Fecha de Impresión: martes 19 de septiembre de 2017, 14:03:56

	ORDEN D	E CO	MPRA POR CATÁL	OGO ELEC	TRÓNI	co	
Orden de compra:	CE-20170000977439	Fech	a de emisión:	14-09-2017		Fecha de aceptación:	18-09-2017
Estado de la orden:	Revisada						
		1	DATOS DEL PROVI	EEDOR			
Nombre comercial:	COASPHARMA SAS	Razó	n social:	COASPHA SAS	RMA	RUC:	9002971538
Nombre del representante legal:	HERNÁNDEZ COLLAZ	OS FR	EDDY				
Correo electrónico el representante legal:	inpharmedic@gmail.com	Corr empi	eo electrónico de la resa:	inpharmedia	c@gmail	.com	
Teléfono:	3430740 3430336 099993	3402					
Nombres Razón Social del apoderado/representante domiciliado en Ecuador:	EFARPHARMA S A						
Ruc apoderado/representante domiciliado en Ecuador:	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •						
	DA	TOS	DE LA ENTIDAD C	ONTRATAN	NTE		
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC	':	0968604120	0001	Teléfono:	042-590700 02-3814550
Persona que autoriza:	MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA	Carg	ro:	COORDINA DE VIDA Y DERECHO ESTUDIAN	Correo electrónico: mariajose.icaza		mariajose.icaza@uartes.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIA	S RO	MERO	Correo electrónico	:	jczavalaczs5(	@gmail.com
	Provincia: GUAYAS		Cantón: GU	JAYAQUIL	Parroq	uia: ROCA	FUERTE
Dirección de entrega:	Calle: MALECÓN		Número: S/	N	Interse	cción: CLEM	IENTE BALLÉN - AGUIRRE
	Edificio: GOBERNAC	CIÓN	Departamento:		Teléfon	<b>o:</b> 042-59	90700 02-3814550
	Horario de recepción de mercaderia:	de lu	nes a viernes de 08:00	a 17:00			
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	pción de DR. RAUL RODRIGUEZ					
Observación:	Medicinas para el dispens	ario m	édico. Proceso: CATE	-UA-020-20	17		

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha

1 de 2 19/09/2017 15:03

sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del ProcesoPersona que autorizaMáxima AutoridadNombre: MELBA PAOLA MACIASNombre: MARIA JOSÉ ICAZANombre: MARIA JOSE ICAZAROMEROGUEVARAGUEVARA

•	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3525011154	Dicloxacilina	100	0,041400	0,000000	4,140000	0,000000	4,140000	530809	
	Dicloxacilina  - CUM: J01CF01SOR339X0  - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Dicloxacilina  - FORMA FARMACEUTICA: Sólido oral  - CONCENTRACIÓN: 500 mg  - NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: DICLOXACILINA 500 mg CAPSULAS  - VIA DE ADMINISTRACIÓN: [003] Oral  - FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: CAPSULAS  - CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: 500MG  - PERIODO DE VIDA UTIL: 36  - CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: MENOS DE 30 GRADOS CENTIGRADOS  - NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: GBN-0608-03-05  - FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2011-04-07 09:56:33  - FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2020-04-11 23:59:00  - RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: BETAPHARMA S.A.  - ORIGEN FABRICANTE: Ecuador  - PRECIO ADJUDICADO: 0.041400  - LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE  - PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CAJA X 10 BLISTER X 10 CÁPSULAS  - BE 500 MG C'U+ INSERTO								

Subtotal	4,140000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	4,140000

Número de Items	100
Flete	0,000000
Total de la Orden	4,140000

Fecha de Impresión: martes 19 de septiembre de 2017, 15:02:03

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO										
Orden de compra:	CE-20170000977440		ha de sión:	14-09-2017	Fec ace		18-0	9-2017		
Estado de la orden:	Revisada									
DATOS DEL PROVEEDOR										
Nombre comercial:	GENAMERICA	Raz		GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.	RU	RUC:		144552001		
Nombre del representante legal:	representante NATH FRANCO LUIS ALBERTO									
Correo electrónico el representante legal:	jose.moreno@life.com.ec	Correo electrónico de la empresa:								
Teléfono:	0998234122 0992758976	22638	805							
	DAT	OS D	E LA F	ENTIDAD CONTRA	TAN	TE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC	C:	0968604120001 <b>Teléfono:</b> 0			042-	12-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA	Cargo:				Correo mariajose.icaza@uartes.edu.ec				
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO  Correo electrónico:  jczavalaczs5@gmail.com				nil.com					
	Provincia: GUAYAS		Cantó	n: GUAYAQI	UIL	Parroqui	ia:	ROCAFUERTE		
Dirección de entrega:	Calle: MALECÓN		Númei	ro: S/N	Intersecc		ción:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE		
	Edificio: GOBERNAC	IÓN	Depart	tamento:		Teléfono	:	042-590700 02-3814550		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	de lu	ines a vi	iernes de 08:00 a 17:0	0					
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	DR.	RAUL	RODRIGUEZ						
Observación:	Medicinas para el dispens	ario n	nédico. I	Proceso: CATE-UA-02	20-20	017				

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MARIA JOSE ICAZA

Nombre: MELBA PAOLA MACIAS ROMERO

Nombre: MARIA JOSÉ ICAZA

**GUEVARA** 

GUEVARA

**DETALLE** CPC V. Descripción Cant Descuento Sub. Impuesto V. Total Partida unitario Total (%) Presup. 3525011225 1.310000 5.240000 0.000000 530809 Hidrocortisona, succinato sódico 0.000000 5 240000 Hidrocortisona, succinato sódico CUM: H02AB09SPR339X0 PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Hidrocortisona, succinato sódico FORMA FARMACEUTICA: Sólido parenteral CONCENTRACIÓN: 500 mg NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: HIDROCORTIF 500mg POLVO LIOFILIZADO SOLUCION INYECTABLE VIA DE ADMINISTRACIÓN: [004] Parenteral FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: Polvo Liofilizado para reconstituir solución inyectable. CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: 500 MG PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CATA X 1 FRASCO CON 718.275 MG DE POLVO LIOFILIZADO+ AMPOLLA X 4ML DE DILUYENTE+ JERINGA DESCARTABLE PERIODO DE VIDA UTIL: 36 MESES CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: TEMPERATURA MENOR A 30 GRADOS NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 7.981-1-01-04 FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2014-01-10 08:22:43 FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2019-01-10 08:22:43 RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: LABORATORIOS LIFE OUITO - ECUADOR PARA: GENAMERICA S.A. OUITO - ECUADOR ORIGEN FABRICANTE: Ecuador PRECIO ADJUDICADO: 1.310000

2 de 3 19/09/2017 15:02

- LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE

Subtotal	5,240000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	5,240000
Número de Items	4
Flete	0,000000
Total de la Orden	5,240000

Fecha de Impresión: martes 19 de septiembre de 2017, 15:01:37

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20170000977441	Fecha d emisión:		14-09-2017	Fecha acepta	18-09-7	017	
Estado de la orden:	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:		Razón social:		KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.  RUC:		099034	7654001	
Nombre del representante legal:	e del ntante CARLO PAREDES RENATO FELIPE							
Correo electrónico el representante legal:	rearlo57hotmail.com	Correo electrónico de la empresa: rcarlo57hotmail.com						
Teléfono:	0986664398 0994097	237 09683	344:	574 0994466969 0993	509598	0993509598 0	42256791 042253211	
	<b>D</b> A	TOS DE	LA	ENTIDAD CONTR	ATANT	TE .		
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:		0968604120001	Teléfor	no: 042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA	Cargo:		COORDINADORA DE VIDA Y DERECHO DEL ESTUDIANTE (E)	Correo electrónico: mariajose.icaza@uartes.edu.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MA ROMERO	MELBA PAOLA MACIAS Correo					com	
	Provincia: GUAYAS	S	Ca	ntón: GUAY.	AQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE	
Dirección de entrega:	Calle: MALECO	ÓN	Νί	imero: S/N		Intersección	CLEMENTE : BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio: GOBERN	NACIÓN	Departements: Teléfono: 042-590				042-590700 02-3814550	
Datos de	Horario de recepción de de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 mercaderia:							
entrega:	Responsable de recepción de DR. RAUL RODRIGUEZ mercaderia:							
Observación:	Medicinas para el disp	ensario n	nédi	co. Proceso: CATE-UA	A-020-2	017		

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el

monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del ProcesoPersona que autorizaMáxima AutoridadNombre: MELBA PAOLANombre: MARIA JOSÉ ICAZANombre: MARIA JOSE ICAZAMACIAS ROMEROGUEVARAGUEVARA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
35200000625	TERMOFIN FORTE 500mg COMPRIMIDOS	300	0,018800	0,000000	5,640000	0,000000	5,640000	530809
	TERMOFIN FORTE 500mg COMPRIMIDOS							
	- CONCENTRACIÓN: 500 mg							
	- FORMA: Tableta - PRESENTACIÓN: CAJA X 10 BLÍSTERES X 10							
	- VIA DE ADMINISTRACIÓN: Oral							
	- CERTIFICADO SANITARIO DE PROVISIÓN DE							
	MEDICAMENTOS (CSPM): CSPM-085-2011							
	- VIGENCIA CSPM: 2013-09-19							
	- FABRICANTE: KRONOS LABORATORIOS CIA.LTDA. ECUADOR							
	- NOMBRE COMERCIAL: TERMOFIN FORTE 500mg							
	COMPRIMIDOS							
	- NOMBRE GENÉRICO: Paracetamol							
	- CUM: N02BE010110							

2 de 3 19/09/2017 15:01

- REGISTRO SANITARIO: 03456-MAN-02-05ORIGEN: NACIONAL

Subtotal	5,640000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	5,640000
Número de Items	300
Flete	0,000000
Total de la Orden	5,640000

Fecha de Impresión: martes 19 de septiembre de 2017, 15:00:51

3 de 3 19/09/2017 15:01

	ORDEN DE	COMPR	A POR CATÁLOGO E	LECTRÓNIC	0			
Orden de compra:	CE-20170000977442	Fecha de emisión:	14-09-2017	Fecha de aceptación:	18-09-2017			
Estado de la orden:	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:	LABORATORIOS LIFE	Razón social:	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	RUC:	1790013502001			
Nombre del representante legal:	SIMON ISAIAS XAVIER	AVIER FELIX						
Correo electrónico el representante legal:	jose.moreno@life.com.ec	Correo electrónio de la empresa:	electrónico de la jose.moreno@life.com.ec					
Teléfono:	0995322897 0995803625 0995322405 0998234122 0992758976 022263805							
	DAT	OS DE L	A ENTIDAD CONTRA	TANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	<b>Teléfono:</b> 042-590700 02-3814550				
Persona que autoriza:	MARIA JOSÉ ICAZA GUEVARA	Cargo:	COORDINADORA DE VIDA Y DERECHO DEL ESTUDIANTE (E)	Correo electrónico:	mariajose.icaza@uartes.edu.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIA ROMERO	S	Correo electrónico:	jczavalaczs5(	@gmail.com			
	Provincia: GUAYAS	Can	tón: GUAYAQU	IIL Parroquia	a: ROCAFUERTE			
Dirección de entrega:	Calle: MALECÓN	Nún	nero: S/N	Intersecci	ión: CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE			
	Edificio: GOBERNAC	IÓN <b>Dep</b>	artamento:	Teléfono:	042-590700 02-3814550			
Dates J.	Horario de recepción de de lunes a viernes de 08:00 a 17:00							
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	DR. RAU	L RODRIGUEZ					
Observación:	Medicinas para el dispensa	ario médico	o. Proceso: CATE-UA-02	20-2017				

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de

compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MELBA PAOLA MACIAS ROMERO

Nombre: MARIA JOSÉ ICAZA

Nombre: MARIA JOSE ICAZA

GUEVARA GUEVARA

DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup	
3525011134	Combinaciones (Lactato de Ringer)	10	0,714600	0,000000	7,146000	0,000000	7,146000	530809	
	Combinaciones (Lactato de Ringer)  LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE  PRECIO ADJUDICADO: 0,714600  ORIGEN FABRICANTE: Ecuador  RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.  FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 21/02/2020  FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 21/02/2005  NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 03444-MAN-02-05  CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Temperatura no mayor a 30 grados  PERIODO DE VIDA UTIL: 48  PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: FUNDA DE 1000 ml  CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: CADA 1000ML CONTIENE: LACTATO DE SODIO 3.1 g + CLORURO DE CALCIO 0.20 g + CLORURO DE POTASIO 0.30 g + CLORURO DE SODIO 6.00 g  FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: SOLUCION INYECTABLE  VIA DE ADMINISTRACIÓN: [018] Intravenosa  NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE  CONCENTRACIÓN: (en blanco)								

2 de 3 19/09/2017 15:01

- FORMA FARMACEUTICA: Líquido parenteral
   PRINCIPIO ACTIVO (DCI): COMBINACIONES (LACTATO DE RINGER)
   CUM: B05CB10LPR000U5

Subtotal	7,146000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	7,146000
Número de Items	10
Flete	0,000000
Total de la Orden	7,146000

Fecha de Impresión: martes 19 de septiembre de 2017, 15:00:15

3 de 3 19/09/2017 15:01